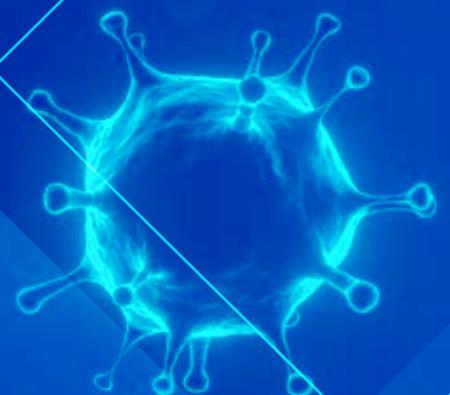




MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19.

BUENAS PRÁCTICAS EN LA OPERACIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Abril 2020
Cod. SCI-2001R1





La Sociedad Colombiana de Ingenieros quiere con este documento continuar coadyuvando en la acción coordinada del Gobierno Nacional para hacer frente a la emergencia económica y social derivada del COVID – 19.

La ingeniería ha construido el país, llevando agua, gas y energía a las familias, ha conectado a las regiones por medio de importantes obras de infraestructura, todo esto la hace fundamentalmente para el desarrollo social y el crecimiento económico que todos deseamos. Para que la ingeniería pueda continuar siendo el eje fundamental del desarrollo es necesario preservar el bienestar de los trabajadores del gremio, y en este punto, todos los empleados de las empresas de Ingeniería son clave. Es por esto por lo que cuidar de la salud y bienestar de todos los empleados y sus familias debe ser un reto para cada empleador.

El principal objetivo de este protocolo es preparar a las empresas de ingeniería para prevenir, mitigar y contener el COVID – 19. Se pueden ejercer las labores dentro de tres aspectos fundamentales:

1. Bioseguridad, manteniendo la contención del virus.
2. Garantizar la seguridad y la convivencia de los trabajadores.
3. Garantizar que las obras de ingeniería se desarrollen dentro del marco de la solidaridad, respeto y buena práctica de la Ingeniería.

Está dirigido a constructores, proveedores, consultores, contratistas, concesionarios, ingenieros, capataces, inspectores, obreros y todo el personal de dirección y apoyo para el desarrollo de labores de ingeniería.

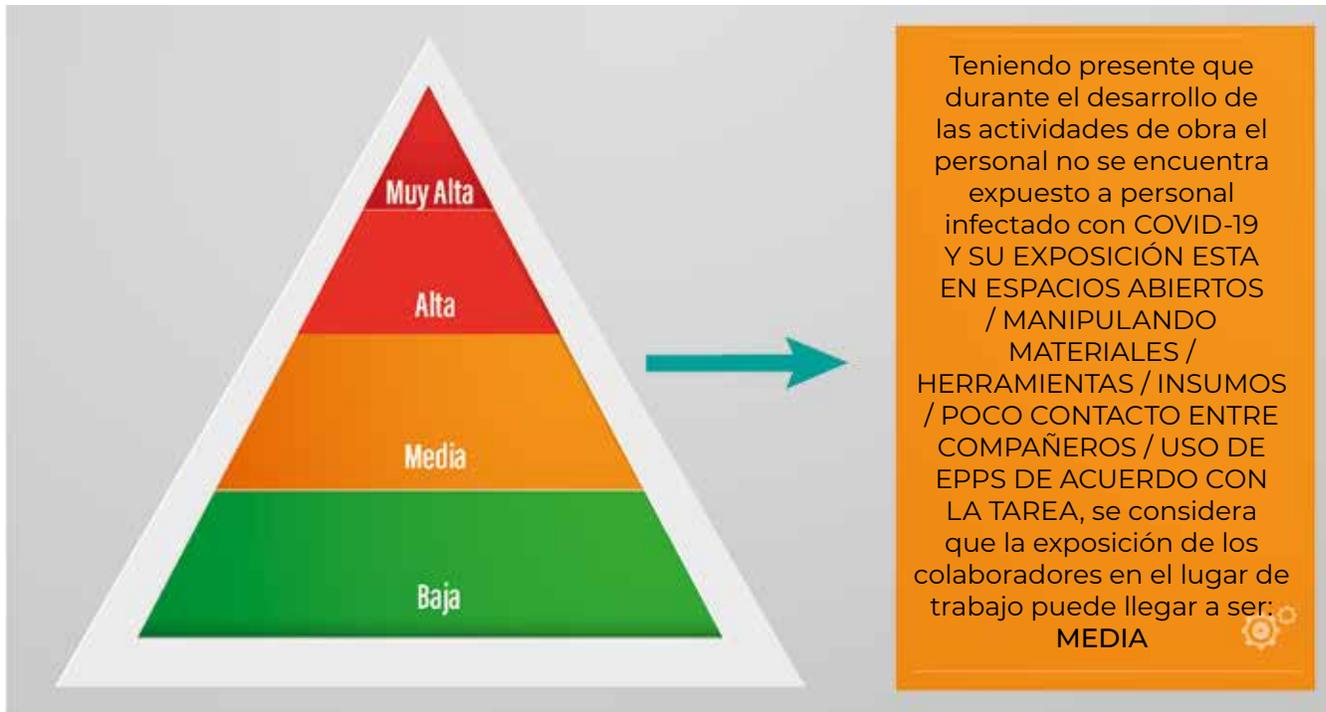
Esta es una guía de buena prácticas de la Sociedad Colombiana de Ingenieros que apoya las medidas preventivas para reducir el contagio y expansión del COVID - 19, expedidas por el Gobierno Nacional y por tanto no se hace responsable de los resultados en las empresas.

PARA ESTAR ACTUALIZADO SOBRE LAS ULTIMAS DISPOSICIONES CONSULTAR:

- Organización Mundial de la Salud (OMS) / <https://www.who.int/es>
- Presidencia de la República de Colombia / presidencia.gov.co
- Ministerio de Salud y Protección Social / www.minsalud.gov.co
- Ministerio de Transporte / www.mintransporte.gov.co
- Instituto Nacional de Vías -INVÍAS / www.invias.gov.co
- Agencia Nacional de Infraestructura- ANI / www.ani.gov.co

Riesgo de exposición de los colaboradores al Coronavirus 2019 (COVID-19).

LA EXPOSICIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO PUEDE LLEGAR A SER:



Realizado el análisis anterior y teniendo presente que se mantenga la conciencia de que el **AUTOCUIDADO** es la mejor manera de prevenir el contagio del **COVID-19**; **SE HAN DETERMINADO UN SIN NÚMERO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL**

Con base en las situaciones / escenarios relacionados, en los centros de trabajos se tomarán las medidas y acciones necesarias para reducir el riesgo de exposición de los colaboradores al Coronavirus (COVID -19), en el lugar de trabajo.

MÉTODOS DE CONTROL EXPOSICIÓN AL RIESGO

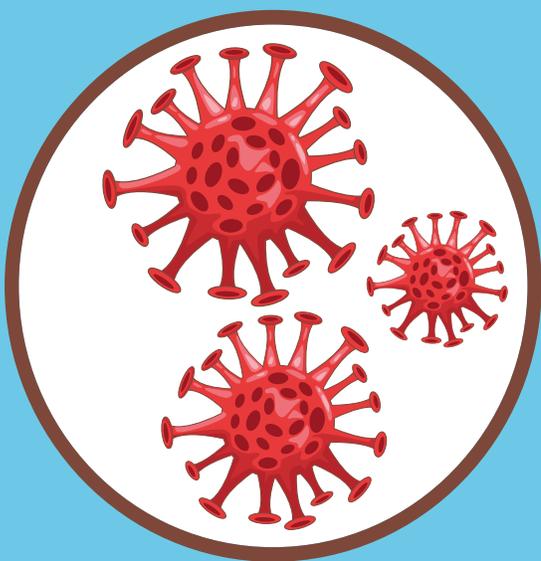


Equipos y Elementos de Protección Personal (EPP) y Colectivo:

- Se genera divulgación diaria de la importancia del uso y cuidado de los EPP en especial los que indirectamente pueden minimizar el riesgo de contagio del COVID-19 como son los respiradores (mascarillas) y guantes.
- Dentro de la jerarquía de los controles los EPP, deben ser la última consideración debido a que no evitan la exposición al peligro.
- El adecuado uso de los Elementos de Protección Personal puede ayudar a prevenir contacto (s) con el COVID-19.

Todos los Métodos de control se han reforzar y dinamizados para tener el control de una operación segura

MEDIDAS GENERALES PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19



Implementar y mantener buenas prácticas de higiene y control de infecciones en los diferentes sitios en donde se desarrollen actividades. (Limpieza/desinfección de baños, vehículos, entre otros).



Promover la toma de conciencia en colaboradores enfermos, para que éstos se queden en casa si se encuentran con síntomas gripales o de otra índole.



Promover en los colaboradores el NO utilizar de teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas de trabajo pertenecientes/ asignado a otro colaborador.



Promover en los colaboradores el cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar



Promover frecuentemente el lavado de manos en colaboradores / visitantes / Contratistas. En caso de no contar con agua y jabón, se debe proveer con desinfectantes para manos (gel antibacterial a base de alcohol).



Mantener prácticas de limpieza regulares, incluyendo la limpieza y desinfección de rutina de las superficies, el equipo, y otros elementos del entorno de trabajo



Desarrollar acciones de sensibilización, toma de conciencia acerca de los peligros/riesgos y medidas de prevención y seguridad definidas.



Proporcionar recursos tales como: jabón de manos, agua, gel antibacterial, toallas desechables, desinfectantes, entre otros.



Distribución del personal al interior de las rutas y aumentar el número de viajes de las mismas, si se requiere. Adicionalmente, se deberá hacer uso de gel antibacterial al ingreso del vehículo y cumplir la distancia de 2 metros.



Desarrollar acciones formativas/capacitación para el personal que requiera el uso de EPP, equipos de medición, cambios en el método de trabajo, etc.



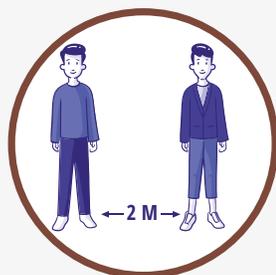
Monitoreo de temperatura al personal



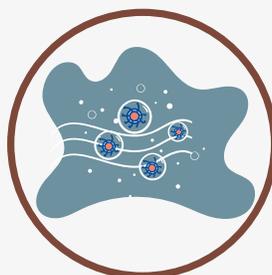
Sustituir reuniones presenciales por reuniones virtuales (video conferencia)



Para todos los casos en que se pueda realizar el teletrabajo, se deberá implementar



Establecer días alternos o turnos adicionales para reducir el número total de empleados en una instalación en ciertos momentos, permitiendo de esta manera mantener la distancia de seguridad establecida (2 metros).



En recintos cerrados, aumentar la tasa de ventilación. (Campamentos, oficinas, habitaciones, comedor, entre otros).



Cancelar los viajes/visitas de seguimiento dentro del país y hacia el exterior. De igual manera cancelar las visitas previstas a recibir.



Informar por parte de los colaboradores a su jefe inmediato y/o al área de RRHH, cuando deban quedarse en casa para cuidar a un familiar enfermo (niños u otros miembros de la familia enfermos o mayores de edad >60 años).



Implementar jornadas de información hacia los colaboradores, con el ánimo de escuchar y responder preocupaciones, interrogantes.



Teniendo presente el estado de ocupación de los servicios médicos en las diferentes zonas geográficas del país, todo colaborador con enfermedad aguda respiratoria debe informar a su jefe inmediato y/o al área de SST, acerca de los síntomas presentados su registro y hacer seguimiento al caso. No es necesario el certificado de incapacidad para ello.



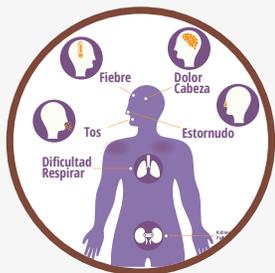
Promover en el personal de contratistas y proveedores, la importancia que sus empleados enfermos se queden en casa.



Identificar y aislar prontamente a personal potencialmente infectado (paso crítico en la protección de todas las personas presentes en el lugar de trabajo).



Trasladar al personal potencialmente sospechoso fuera del lugar de trabajo. Posteriormente estas personas deberán aislarse hasta el personal de salud determine el siguiente paso.



Informar y promover en los colaboradores la auto-vigilancia de los signos y síntomas del COVID-19.



Aislar los casos sospechosos separándolos de aquellos casos confirmados de tener COVID-19. Para tal fin el aislamiento de los colaboradores, se deberá realizar en su domicilio o en lugares previamente definidos por parte del centro de trabajo. En caso de confirmar el positivo ante COVID-19, se deberán aislar todas las personas que entraron en contacto y solicitar apoyo a la ARL/Secretaría de Salud (quienes determinarán pasos a seguir).



Restringir el número de personas que entren en áreas definidas como de traslado o aislamiento.



Proporcionar protección respiratoria al personal con gripe o resfriado, como mecanismo de control de las secreciones respiratorias. Para la selección de la protección respiratoria, debemos tener presente que la máscara actúa para contener las secreciones respiratorias potencialmente infecciosas en la fuente, si no es sintomático NO la requiere.

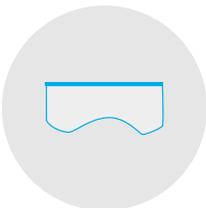
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTE EL COVID-19



Las mascarillas y respiradores son una barrera entre el elemento agresor y las fosas nasales o bucal, No imposibilita que haya contagio de la mascarilla o el respirador por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar el respirador, las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente.



Los guantes son una barrera entre el elemento agresor y las manos, No imposibilita que haya contagio del guante por COVID-19 por lo tanto deben desecharse después de su uso (quirúrgicos) y en aquellos casos que se usan para manipulación de herramientas, materiales, etc., deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar el guante cada día.



Las gafas son una barrera entre el elemento agresor y los ojos, No imposibilita que haya contagio de las gafas por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar la gafa cada día.

MEDIDAS ESPECIALES DE REFUERZO “PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD ANTE EL COVID-19 CENTROS DE TRABAJO”



Correcta acreditación e identificación de las personas autorizadas para el desarrollo de las actividades constructivas críticas. Listado del personal programado el cual deberá estar disponible en los frentes de obra, buses y oficinas administrativas, en caso que las autoridades quisieran validar la información. Carnet de la empresa.



Realización de campaña de prevención de contagio y autocuidado a través de medios digitales como correo electrónico, “WhatsApp”, pendones, y voz a voz vía telefónica.



Entregar dotación de ropa (camisa/pantalón) adicional a los colaboradores con el fin de mantener una disponibilidad de cambio diario. Para esto se hará entrega de dos (2) dotaciones adicionales.



Se mantendrán disponibles en las bodegas y almacén central los elementos de protección personal y colectivos requeridos según las actividades a ejecutar; de igual manera se hará entrega de tapabocas desechables en frentes de obra, campamentos y áreas administrativas del proyecto a toda aquella persona que presentase síntomas de gripa o aquel que no siendo sintomático lo solicite por prevención.



Entrega de protocolo de limpieza y recomendaciones sanitarias previa diaria por parte del trabajador.



De manera aleatoria el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y la parte de salud dispuestas en obra realizarán tamizaje (toma de temperatura) o verificación de malestar gripales a los trabajadores con el fin de identificar síntomas que puedan asociarse a los del COVID-19 y tomar acciones inmediatas de movilizar el personal a su lugar de residencia e informar a las autoridades de salud del caso.



Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello se facilitarán los medios necesarios para que las personas trabajadoras puedan asearse adecuadamente siguiendo estas recomendaciones. En particular, se destacan las siguientes medidas:

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos, o evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, o practicar buenos hábitos de higiene respiratoria.

- Mantener distanciamiento social de 2 metros.



Como cumplimiento al decreto 464 del 18 de marzo del 2020 QUE PROHÍBE LA CIRCULACIÓN DE ADULTOS MAYORES A 70 AÑOS, se debe reforzar la medida en su protocolo y determinar No tener colaboradores mayores de 60 años laborando los cuales deben enviarse a casa como medida preventiva, y personal con patologías crónicas sobre todo de tipo cardiovascular, o bien con factores de riesgo cardiovascular, como son hipertensos, diabéticos y fumadores, o con problemas respiratorios crónicos.

MEDIDAS ESPECIALES TRANSPORTE DE PERSONAL

EN BUSES, VAN, CAMIONETAS DOBLE CABINA, CAMIONETAS SUV (SPORT UTILITY VEHICLE) Y AUTOMOVILES EN USO DE LA OPERACIÓN



Todo vehículo de transporte para el uso de la operación tendrá disponible material de bioseguridad para su uso y en caso de ser requerido por algún colaborador, gel antibacterial, mascarillas desechables y pañitos húmedos.



Los buses, vanes y vehículos dispuestos para el transporte de personal después de prestar el servicio, serán higienizados mediante medios de desinfección manual o por medio de fumigación y/o limpieza con agua jabonosa o hipoclorito comercial al 15% de concentración.



Todo el personal que se transporta en los buses, vanes o vehículos dispuestos para la operación, al abordar deberá hacer uso del gel antibacterial dispuesto en ellos, como medida de higienización obligatoria de manos al inicio de la jornada. Al final de la jornada y al abordaje nuevamente de los buses, vanes o vehículos dispuestos para el transporte deben hacer uso del gel antibacterial como medida de Higienización obligatoria de manos



A todo personal que se transporte en los vehículos destinados para la operación, se le tomará la temperatura a su llegada a obra, para verificar que no tenga síntomas febriles por encima de los 38°. Esta actividad deberá ser ejecutada por personal Seguridad y Salud en el trabajo, Brigadistas en Primeros Auxilios, los cuales están disponibles en los centros de trabajo.



En los buses que distribuyen el personal deberá existir una distancia de al menos 1 puesto entre compañeros, y la ubicación en el puesto debe ser escalonada o en zigzag como se muestra en la figura a continuación

La cantidad de personas a transportar se distribuirá de acuerdo con el número de asientos/tipología de bus o vanes.

Buses de 42: Mueven 20 pasajeros

Buses de 37: Mueven 18 pasajeros

Buses de 27: Mueven 11 pasajeros

VAN de 12 : Mueven 6 pasajeros

Las camionetas doble cabina, las SUV Y AUTOMOVILES SOLO MOVILIZARÁN 4 PERSONAS INCLUIDO EL CONDUCTOR

MEDIDAS ESPECIALES EN CASINOS

DISPUESTOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE PERSONAL EN OBRA



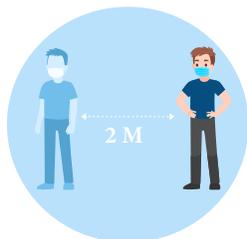
Personal de atención del casino debe permanecer permanentemente con la cofia, mascarillas desechables, guantes de látex, ropa acorde co la labor, zapatos).



Al ingreso del casino se debe tener dispuesto dispensadores de gel antibacterial o agua jabonosa para que los colaboradores antes del ingreso al casino hagan uso de él. En cada mesa se dispone de gel antibacterial o alcohol en spray al 70%



Se debe disponer de lavamanos portátiles, agua y jabón, instalados al ingreso del casino para que el trabajador se lave las manos antes del ingreso al casino o comedor.



En las mesas dependiendo de su capacidad, se debe mantener dos metros (2) de distancia entre colaborador. Por ejemplo, en mesas de cuatro personas solo deben estar dos colaboradores, mesas de 6 solo 4 trabajadores, mesas de 8 solo 6 colaboradores.



Mantener las áreas del comedor aireadas (ventanas abiertas/puertas).



El material usado para servir los alimentos (platos/cubiertos/vasos/bandejas/dispensadores para jugo) se debe lavar con agua caliente.



Se debe realizar limpieza de las áreas de comedor (pisos/mesas/sillas/paredes/columnas/ventanas/barra de comida) antes de la puesta al servicio, posterior al servicio. Y cuantas veces sea necesario para garantizar la higiene del área.



El retiro de los desechos orgánicos, inorgánicos y biológicos, se debe hacer 2 veces al día. No deben mantenerse residuos en las instalaciones más de un (1) día.



Las instalaciones de los casinos serán fumigadas diariamente, independientemente de la limpieza regular que se haga.



Para garantizar la no concentración de personal >50 personas, se establecen horarios/turno de alimentación.

Turno 1: 11 am - 12M

Turno 2: 12 am – 1 pm

Turno 3: 1 pm – 2 pm

MEDIDAS ESPECIALES EN CAMPAMENTOS DISPUESTOS PARA LA HOSPEDAJE DE PERSONAL EN OBRA



Lavar diariamente la ropa de los trabajadores y mantener la disponibilidad de esta prenda



El retiro de los desechos orgánicos, inorgánicos y biológicos, deberá efectuarse 2 veces al día. No deben mantenerse residuos en las instalaciones más de un (1) día.



Se debe disponer gel antibacterial, agua jabonosa o alcohol al 70% en los pasillos y corredores para que el personal haga uso cuando lo requieran.



Los colaboradores al ingresar de los dormitorios deberán hacer uso del spray con alcohol al 70% o el spray con agua jabonosa dispuesto para aplicar en las botas de trabajo y ropa.

MEDIDAS ESPECIALES EN FRENTES DE OBRA DONDE SE EJECUTEN ACTIVIDADES



El personal de la vía contará con los EPP y deberá utilizarlos de acuerdo con su actividad. Esta obligación se refuerza con las medidas de seguridad establecidas para la prevención del COVID-19, como uso de tapabocas, guantes, y en sitio tendrán disponibilidad de agua y jabón para lavado de manos frecuente, gel antibacterial y spray con agua jabonosa.



Los operadores de maquinaria (volquetas, bulldozeros/ excavadoras/motoniveladoras/carrotanques/grúas/ etc.), tendrán dotación de gel antibacterial o agua jabonosa en spray dispuesto en su puesto de trabajo para su uso y desinfección.



Se mantiene disponibilidad de mascarillas desechables, gel y agua industrial y de consumo en los frentes de obra.



Se incrementará la regularidad y rigurosidad de limpieza de baños químicos portátiles a diario.



Se dispone de lavamanos en los baños portátiles dotados con agua y jabón para limpieza de los colaboradores.



Mantener una buena limpieza de los contenedores donde almacenan el agua/realizar fumigación diaria de estos contenedores. Disponer de una persona solamente para que haga entrega del agua al colaborador cada vez que requiera (controlador de tiempo/bodeguero/ayudante designado por el jefe de frente). Esto evitará la manipulación y contacto de todas las personas con el contenedor y las bolsas de agua dispuestas en ellos.



Para evitar concentraciones en masa, en especial cuando se realiza la apertura de la jornada, se subdividirán los grupos y así ejecutar el inicio de la jornada con grupos mínimo de 10 personas (charlas de seguridad/AST/inspecciones preoperacionales/directrices de la tarea).



Retiro diario de residuos orgánicos e inorgánicos y fumigación de los contenedores.



Límpiese las manos haciendo uso de agua o gel antes de retirar una bolsa de agua de los contenedores.



Solo se hace uso de los elementos de protección individual por la persona, No está permitido compartirlo o prestarlo.

MEDIDAS ESPECIALES EN OFICINAS



Si lo considera pertinente haga uso de gel y respiradores desechables (dispuestos en la recepción).



Recorra al área de Seguridad y Salud a un brigadista, si manifiesta algún malestar fuera de lo normal.



Mantenga en orden y aseo su lugar de trabajo y realice periódicamente una limpieza de su escritorio y accesorios (teclado, mouse, celular, teléfono fijo, etc.) con un paño u otro tipo. Ejemplo: pañitos húmedos.



Se debe tener un registro de las personas que visitan el centro de trabajo sea nacional o de procedencia del exterior, en especial de países donde el COVID19 ya hizo presencia (Ecuador/España/Perú/Chile/Brasil/México, Estados Unidos, etc.) y en los cuales la organización hace presencia y se generan desplazamientos de funcionarios entre esos países, incluido Colombia.



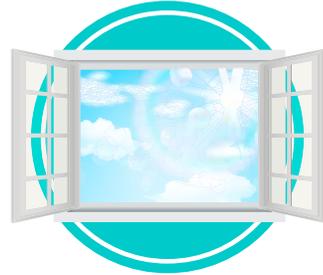
Recorra con periodicidad o si ha tenido contacto con personas externas, como visitantes, proveedores, consultores, etc., a lavarse las manos con agua y jabón dispuestos en los baños.



Evite tener reuniones recurrentes con concentraciones mayores a 10 personas/si puede usar otro medio para comunicarse con el grupo genere el espacio.



Mantener las zonas comunes en correcto aseo; no permita acumulación de residuos, retírelos con mayor regularidad.



Mantener el lugar aireado (ventanas abiertas) /en caso de ser herméticas abrir las puertas principales mínimo cuatro veces al día.



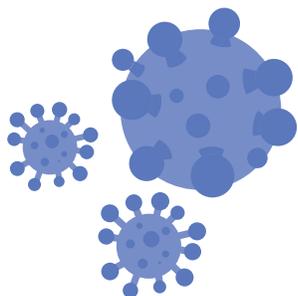
Seguir las recomendaciones realizadas por el departamento de SST.



Si evidencia síntomas anormales en su organismo asociados al COVID19, debe solicitar ayuda y acudir a su EPS para descartar haberse infectado.

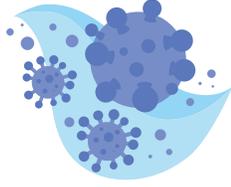


MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONTROL EN CASO DE SOSPECHA POR COVID-19

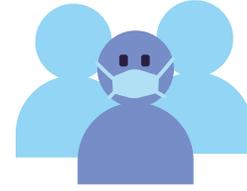


La enfermedad del coronavirus 2019 (Covid-19) es una afección respiratoria muy contagiosa que se puede propagar de persona a persona.





Si evidencia síntomas anormales en su organismo asociados al COVID19, debe solicitar ayuda y acudir a su EPS o dirigirse a su casa e informar a las líneas habilitadas para tal fin (ARL/EPS/Ministerio) quienes darán las instrucciones a seguir. Si en el grupo de trabajo alguien presenta síntomas asociados al COVID19, debe informarse inmediatamente al área de seguridad y salud en el trabajo y jefe inmediato para tomar las acciones pertinentes.



Se hará la trazabilidad del personal que pudo haber tenido contacto con el COLABORADOR POSITIVO POR COVID 19 y se enviarán a aislamiento preventivo de acuerdo con las directrices dadas por el gobierno nacional e instituto nacional de salud.

El área de SST mantendrá comunicación permanente con el colaborador hasta lograr su mejora de salud.



Si un colaborador da positivo, se debe generar la alerta inmediatamente y reforzar las acciones preventivas en el grupo donde se generó, informar inmediatamente a la ARL/Secretaría de salud distrital, departamental o municipal con el fin de hacerle monitoreo al caso.



Se llevará un registro diario por parte del personal de SST de los casos gripales presentados QUE ESTAN EN SEGUIMIENTO MEDICO DESDE CASA/TRABAJO/CAMPAMENTO. Este registro se debe actualizar en la medida que aparezcan casos gripales nuevos o se le de alta al colaborador por la parte médica del centro o EPS.



SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

LA FORTALEZA DE LA INGENIERÍA LA LOGRAMOS CON LA UNIÓN

El Covid-19 es una pandemia que ha afectado la población a nivel mundial, no ha distinguido ni nacionalidades, ni valores patrimoniales, ni edades, ni nada, ha tomado a todos por igual. Ha demostrado que todos podemos ser frágiles, pero también ha demostrado que es la unión colectiva la que hará que el mundo se pueda sobreponer a esta crisis.

Es necesario que se tenga claro que se necesita el trabajo en equipo, se cumplan las normas y reglas establecidas para el bienestar colectivo, pues debe estar claro que éste debe prevalecer sobre el bienestar individual.

Tal vez la pandemia ha sido un alto en el camino para que la sociedad recuerde que debe trabajar y vivir como tal, como sociedad, que es necesaria la unión, que el sobreponerse a este desafío es una tarea colectiva. Si cada uno cumple con las leyes, normas, protocolos establecidos por profesionales que han estudiado el tema, si se le da mayor importancia al cambio climático, será posible ver la vida florecer de nuevo de la mano de la solidaridad y de lo que se imparta a las futuras generaciones.